

ONELABT S.A.

Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 2953538

Guayaquil, 19 de Noviembre de 2015

Sr.
Dr. FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ONELABT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, acordó, por unanimidad reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS.

El 23 de Abril de 1996 ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil el Dr. Jorge Pino Vernaza se otorgó la Escritura Pública de Constitución de la compañía anónima HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA) S.A., la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 19 de Junio de 1996.

Mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga el 13 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de febrero del 2003, se autorizó el cambio de denominación social de la compañía HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA), S.A. por ONELABT S.A.; cambio de domicilio del Cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del Estatuto Social.

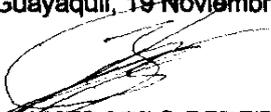
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Escritura de Constitución de la compañía en su Artículo Décimo Sexto "Son atribuciones del Gerente General: a) Cuidar que se lleve debidamente el Libro de Actas de las sesiones de Junta General de Accionistas, los expedientes de dichas juntas; y, cuidar que se lleve debidamente el Libro de Acciones y Accionistas y cualquier anexo correspondiente; b) Presentar anualmente a la Junta General un informe detallado sobre el estado y curso de los negociaciones sociales, junto con el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en general, presentar a la Junta General y al Comisario todos los informes, documentos y cuentas que se le soliciten en cualquier tiempo; c) Ejecutar los actos y celebrar los contratos por virtud de las cuales la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones, estableciéndose que para la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la compañía, el Gerente General no necesitara previamente de ninguna autorización de la Junta General; d) Otorgar poderes a favor de terceras personas para negocios especiales de la compañía; y, e) Las demás que determina la Ley."

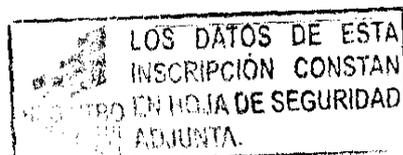
De conformidad con lo dispuesto con lo dispuesto en la Escritura de la compañía en la cláusula novena, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Atentamente,


Ing. ROLANDO SORIANO DEL PEZO
Presidente AD-HOC de la Junta

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de ONELABT S.A. y que he tomado posesión del mismo. Guayaquil, 19 Noviembre de 2015.


FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO
C.I. 170907981-6
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.000
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ONELABT S.A.**, a favor de **FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO**, de fojas **9.408 a 9.411**, Registro de Nombramientos número **2.579**.

ORDEN: 3000

•••••

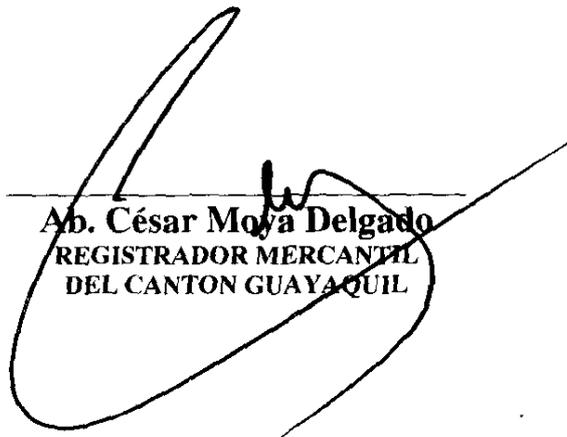
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 08 de marzo de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1330

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABUIL

RECIBIDO

17 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *(Signature)*